



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 158/2018-CCI

SALTA, 17 de agosto de 2018

Expte. 16.194/14

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014, 2015, 2016 y 2017 en el marco del Programa de Investigación N° 2249/0, presentadas por su Directora la Dra. Sara Emilia Mata.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2014 (fs. 74), 2015 (fs. 75), 2016 (fs. 76) y 2017 (fs. 86), y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle los Subsidios otorgados y rendidos por la Dra. Mata, como así también enuncia que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 74 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$4.320 (pesos cuatro mil trescientos veinte), a fs. 75 el Subsidio 2015 hasta el monto de \$6.000 (pesos seis mil), a fs. 76 el Subsidio 2016 hasta el monto \$6.000 (pesos seis mil) y a fs. 86 el Subsidio 2017 hasta el monto de \$12.600 (pesos doce mil seiscientos).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 119/18 aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2014, 2015, 2016 y 2017 otorgados al Programa N° 2249/0, bajo la Dirección de la Dra. Mata.





Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"**

RESOLUCIÓN N° 158/2018-CCI

Que en la Octava Reunión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Octava Reunión Ordinaria del día 15 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2014 otorgado al Programa de Investigación N° 2249/0, presentada por su Directora la Dra. Sara Emilia Mata DNI N° 6.210.318, por el monto de \$4.320 (pesos cuatro mil trescientos veinte).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2015 otorgado al Programa N° 2249/0, presentada por su Directora la Dra. Mata por el monto de \$6.000 (pesos seis mil).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2016 otorgado al Programa N° 2249/0, presentada por su Directora la Dra. Mata por el monto de \$6.000 (pesos seis mil).

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Programa N° 2249/0, presentada por su Directora la Dra. Mata por el monto de \$12.600 (pesos doce mil seiscientos).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

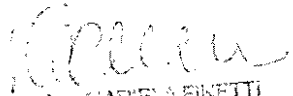
presiden@unsa.edu.ar

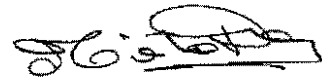
Avda. Bolivia 5156 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 158/2018-CCI

ARTÍCULO 5°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dña. DANIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dña. MIRYA ELIZABETH DAL
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa